

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Adelanto-del-proyecto-del-gobierno-argentino-para-la-reforma-de-la-jubilacion-privada>

Adelanto del proyecto del gobierno argentino para la reforma de la jubilación privada

- Argentine -
Date de mise en ligne : vendredi 26 septembre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Cuando la mayoría de las AFJP se lanzaron en una cruzada contra la propuesta reestructuración de la deuda en default, el Gobierno avanza en la reforma previsional. La idea es limitar a las AFJP recuperando el Estado su rol central en el régimen. Alfredo Conte Grand, secretario de Seguridad Social, adelantó que "vamos al modelo sueco".

Por David Cufre

[Página 12, 25 de septiembre 2003](#)

Pegar para negociar con las AFJP

El día después de que Roberto Lavagna calificó a los ejecutivos de las AFJP como "inútiles", el Gobierno anunció la finalización del actual régimen previsional y anticipó las bases del que lo sucederá. El proyecto fue elaborado en forma conjunta por los ministerios de Trabajo y Economía, con la colaboración de la Anses y la Superintendencia de AFJP. La movida oficial da un nuevo marco al debate por los efectos de la reestructuración de la deuda sobre los afiliados al sistema de capitalización. El secretario de Seguridad Social, Alfredo Conte Grand, adelantó a Página/12 los lineamientos del nuevo régimen porque "este sistema de jubilaciones no va más". Además, enfatizó que "no es ninguna catástrofe" la quita del 75 por ciento que tendrán los títulos en default, a los cuales las AFJP destinaron dos tercios del dinero previsional que les confiaron trabajadores para que se los administren, llevándolos a un pésimo negocio.

Conte Grand dialogó ayer con Página/12 y confirmó que de aquí a diciembre terminará de redactarse un proyecto de reforma previsional, que ingresará en el Congreso cuando se renueve la composición de ambas cámaras. "El plazo máximo para elevar la iniciativa es marzo de 2004, según establece el punto 32 de la Carta de Intención del acuerdo con el FMI", precisó el funcionario. La aprobación, de acuerdo con el mismo compromiso, deberá darse antes de septiembre del próximo año. Sin embargo, Conte Grand enfatizó que la intención es apresurar esos pasos.

La mayoría de los especialistas en materia previsional del arco progresista recomienda la creación de una prestación básica universal, que alcance a todos los ciudadanos a partir de la edad jubilatoria. Este diario inició la conversación con Conte Grand preguntándole si ésa será la base de la iniciativa oficial.

- ▶ La discusión está abierta y todavía no tomamos una determinación. Pero la idea de una prestación básica universal me parece una simplificación. No creo que sea lo que vaya a salir. Tenemos que innovar, diseñar un plan pensando en la realidad de nuestro mercado laboral, que está cruzado por la informalidad y por permanentes entradas y salidas. Necesitamos un sistema que capte esos movimientos y que presente incentivos para que la gente aporte. Eso no se soluciona con una prestación única para todos, porque desincentivaría el cumplimiento previsional -respondió el titular de Seguridad Social.

¿Entonces cuáles son las características del proyecto que están elaborando ?

- ▶ El modelo que tenemos en vista es el de las cuentas virtuales, que son parecidas a las de las AFJP, pero sin plata. Es el modelo sueco. Las cuentas permiten captar toda la historia de aportes de los individuos. Cada persona tiene su cuenta, pero la plata no se acumula ni se invierte. El Estado está atrás y cada año pone los fondos para pagar las prestaciones. Esa es la tendencia internacional.

¿Qué pasará con las AFJP ?



Hay que darle un rol de complemento a ese régimen básico que responda a todos los que no pueden acumular años de aportes. El Estado pagará jubilaciones proporcionales a los años aportados, con un ingreso mínimo y también otro máximo. Las AFJP pueden ser un complemento razonable para los que tienen mayor capacidad contributiva. No hay que ponerse nervioso con el asunto. Todos tienen un lugar.

¿Los aportes a las AFJP serán voluntarios u obligatorios ?

- ▶ Hay quienes dicen que deben ser voluntarios y otros que dicen que deben ser obligatorios.

¿Cuál es su opinión ?

- ▶ No quiero opinar para no teñir la discusión. En todo caso, debemos decidir qué queremos hacer mirando la experiencia de estos años. Pero el sistema así como está no va más. En estos días ha quedado claro que hay que hacer una reforma importante. Tenemos que analizar bien la transición, asegurando que nadie pierda sus derechos adquiridos.

¿Cuál es su opinión de la experiencia con las AFJP ?

- ▶ Tiene aspectos interesantes, como el hecho de que la gente comprendió que tiene que cubrirse la vejez. Hay desafíos pendientes, como el nivel de las comisiones, de las que todos protestan y con razón. Hay que conseguir que las inversiones se orienten a la producción.

¿Se contempla la aparición de cajas complementarias, gestionadas por colegios profesionales o cooperativas, para que compitan con las AFJP ?

- ▶ Son grupos especiales que si nos permiten mejorar la cobertura serán buenos. Una ventaja es que al estar administrados por los propios interesados se reduce la evasión.

Las AFJP rechazaron la propuesta de reestructuración de la deuda. ¿Habrán cambios ?

- ▶ Es un tema que maneja Economía, pero yo digo que no es ninguna catástrofe.

Precisiones, dudas y críticas al proyecto de reforma

El proyecto de reforma previsional que adelantó a Página/12 el secretario de Seguridad Social, Alfredo Conte Grand, presenta una incógnita básica : si los aportes de los trabajadores y de sus empleadores irán íntegramente al Estado o si una parte de ellos serán girados a las AFJP, de manera obligatoria. En este último caso, el proyecto será respaldado por las administradoras, cuyo fervor aumentará con cada punto de aportes que se les asegure. Conte Grand, ocupando el mismo cargo que en la actualidad, pero durante el gobierno de Eduardo Duhalde, les reservaba a las AFJP 8 puntos de aportes de los trabajadores, mientras que los 3 restantes financiaban un seguro de vida e invalidez y los 16 puntos de aportes patronales quedaban para el Estado. La iniciativa fue respaldada por la entonces ministra de Trabajo, Graciela Camaño. Sin embargo, el actual titular de esa cartera, Carlos Tomada, rechazó el esquema. Conte Grand, por lo tanto, esquivó una definición.

El plan oficial cambiará mucho de acuerdo a la ropa con que se lo vista. Si los aportes son derivados de manera total al Estado y se deja a las AFJP como una opción similar a la de un seguro de retiro, la continuidad de las administradoras se verá seriamente amenazada. De los 9,3 millones de afiliados actuales deberán darse por contentas si retienen a un millón como clientes. El negocio cambiará de escala. La presión del sistema financiero contra esa alternativa será fenomenal. En cambio, como se mencionó más arriba, la reforma será recibida con satisfacción si hay aportes obligatorios.

El punto de partida del proyecto es crear un sistema de capitalización generalizado. Cada ciudadano tendrá una cuenta que registrará todos los movimientos a lo largo de su historia laboral. Suponiendo que no habrá aportes

obligatorios a las AFJP, todo el dinero llegará al Estado, que lo utilizará para distintos fines, desde pagar las jubilaciones hasta financiar proyectos de infraestructura. Cuando el trabajador alcance la edad jubilatoria, la Anses contabilizará sus años de aportes y le pagará en función de ellos, de manera proporcional. Conte Grand no dio precisiones, aunque el plan que elaboró durante el gobierno anterior las tenía y mereció durísimas críticas de los expertos en materia previsional del progresismo. En primer lugar, le reprocharon que el proyecto siguiera los consejos del Banco Mundial, que financió su elaboración. En aquel caso, había 8 puntos de aportes orientados a las AFJP, por lo que desaparecía el régimen de reparto, y las administradoras quedaban como grandes ganadoras.

"Es un error apelar de nuevo a la cuenta individual, como si la responsabilidad del aporte fuera del trabajador, cuando la realidad del mercado laboral es que hay un desempleo altísimo y una gran cantidad de empleos en negro, con el Estado retirado de la fiscalización", reflexionó José Luis Di Lorenzo, profesor de derecho de la seguridad social y presidente del Instituto para el Modelo Argentino.

La cuenta nocional, tal como se conoce técnicamente el esquema que propone el Gobierno, es utilizada en Suecia e Italia. Pero en esos países la mayoría suma una gran cantidad de años de aportes. El proyecto que Conte Grand preparó durante el gobierno de Duhalde establecía que aquellos que hubieran registrado menos de cinco años de aportes cobrarían una asignación asistencial, que sería por lo menos un 30 por ciento inferior a la jubilación mínima y que dependía de los recursos presupuestarios del Estado. Además, los beneficiarios debían demostrar su absoluto nivel de pobreza. Entre cinco y veinte años, los trabajadores tenían asegurado un ingreso mínimo, más el proporcional de los años de aportes. Y de veinte años en adelante, además de ingresos mínimos había un techo.

La diputada María América González cuestionó ese mecanismo, porque los trabajadores "nunca tendrán certeza de cuánto van a cobrar", dado que la fórmula de cálculo del haber previsional tomará distintas variables. Por ejemplo, los años de aportes, la tasa de actualización de esos aportes (que puede ser la inflación o una tasa de interés promedio o cualquier otra que se defina), la esperanza de vida (mientras más alta se la pondere, menor será la jubilación) y las disponibilidades de recursos del Estado. Esto mantiene la incertidumbre, en lugar de garantizar una jubilación digna. El próximo paso del Gobierno deberá ser la entrega de todas esas precisiones.

Un negocio hecho a la medida de los banqueros

El sistema de AFJP fracasó. Sólo sirvió para engrosar las ganancias de los banqueros. Por qué los sueldos menores a 1500 pesos tendrán jubilaciones paupérrimas.

Por Maximiliano Montenegro

[Página 12, 25 de septiembre 2003](#)

El ex ministro de la dictadura, Roberto T. Alemann, se mostraba frente a la cámara y ofrecía, generoso, toda su experiencia al servicio de los afiliados de una AFJP (Máxima, del HSBC). Prometía asesorar a los directivos en la búsqueda de la mayor rentabilidad, garantizándoles a los futuros jubilados la "máxima" seguridad para su ahorro previsional. Alemann cobra desde los 54 años una segurísima jubilación de privilegio de 3780 pesos del Estado argentino. Cuentan que, para justificar el plus de jugosos honorarios, además de dar la cara en el spot televisivo visitaba el HSBC una vez al mes para hablar en el Directorio de temas varios de la realidad nacional y contar anécdotas.

En el Gobierno todavía nadie se anima a decirlo en voz alta. Pero hay funcionarios de peso convencidos de que el sistema de AFJP fue una estafa, que sólo sirvió para engrosar las ganancias de los banqueros, dueños de las 4 mayores compañías privadas. Desde esta perspectiva, el conflicto mediático desatado en los últimos días no sería más que una cortina de humo para esconder el fracaso del régimen. Muy lejos de las augurios de Domingo Cavallo, padre de la criatura que nació en agosto de 1994, el chasco podría resumirse así : el régimen desfinanció al sector público, que terminó pagando tasas exorbitantes por tomar prestado el dinero que antes recaudaba directamente. No ofrece ninguna respuesta a los excluidos del sistema, que son cada vez más : sin cambios drásticos, en el 2030, una de cada dos personas mayores de 65 años no tendrá cobertura previsional alguna. En tanto, a los afiliados aportantes -sobre todo aquellos con sueldos inferiores a 1500 pesos- les garantiza jubilaciones miserables.

Varios elementos confirman este análisis :

- ▶ Según los números de la Fundación Argentina de Investigaciones de la Seguridad Social (FAISS), hoy habría menos dinero en las cuentas de capitalización que si el afiliado -prescindiendo de Alemann- hubiese invertido su aporte (11 por ciento del salario) en un rústico plazo fijo al que le aplicaron el corralito y la pesificación. El cálculo para un sueldo de bolsillo de 1000 pesos es el siguiente : si el trabajador optaba por un plazo fijo (pesificado), hoy tendría -deducido el costo de un seguro de vida- unos 23.000 pesos. En cambio, en la cuenta de su AFJP hoy tiene sólo 17.500 pesos.
- ▶ En realidad, si se considera la situación a la que se llegó esta semana, en la AFJP ni siquiera hay esa suma. El 75 por ciento de las carteras está empapelada de títulos públicos, que los administradores/banqueros de los fondos subscribieron después de sellar acuerdos voluntarios con Cavallo, Roque Fernández, Machinea y, nuevamente, Cavallo. Salvo el caso de la AFJP Nación, los ejecutivos privados rechazaron la pesificación de esos bonos, que el Estado ofrecía pagar puntualmente a 1,40 más CER. Por tal motivo, ahora poseen bonos en dólares, pero en default, como todos los acreedores de títulos en dólares emitidos antes de la devaluación. Nadie sabe cuál será el valor de esos bonos. Pero con la quita que propuso Lavagna en Dubai es seguro que mucho menos que el valor de los préstamos pesificados, que el Estado honra al día. Así que en las cuentas de las AFJP privadas ni siquiera están los 17.500 pesos.
- ▶ El por qué hay tan poca plata en las cuentas de capitalización no es un problema del default sino de las altísimas comisiones que embolsaron los banqueros para regentear el negocio : hasta ahora, unos 5500 millones de dólares, un tercio de los fondos derivados a las cuentas de capitalización.
- ▶ Con esas comisiones financiaron un sistema más ineficiente y caro que el propio Estado. Según un estudio de los economistas Gustavo Lopetegui y Martín Lousteau -autores de un libro sobre el tema próximo a aparecer-, la Anses paga mensualmente 6,1 millones de jubilaciones y pensiones y procesa 23.000 solicitudes previsionales, contra 115.000 y 4000, respectivamente de las AFJP. Sin embargo, las administradoras cuentan con 10.736 empleados versus 7400 de la Anses. De otro modo : mientras el costooperativo anual del sistema público es de 260 millones de pesos, el del régimen privado ronda los 700 millones.
- ▶ Aun con esos costos leoninos -que incluyen los emolumentos de promotores como Alemann y de los ejecutivos a los que Lavagna llamó "inútiles"-, el negocio arrojó utilidades netas extraordinarias para los banqueros : entre 1995 y 2002, 1335 millones de dólares. Una tasa de rentabilidad del 14 por ciento anual.
- ▶ Con este sistema no hay solución al problema de fondo. Hoy, 830.000 personas mayores de 65 años -1 de cada 4 de esa edad- no tienen jubilación, y si las cosas no cambian serán 1 de cada 2 cuando los jóvenes de hoy ya no estén en edad de seguir trabajando.
- ▶

Adelanto del proyecto del gobierno argentino para la reforma de la jubilación privada

De acuerdo con los números de Lopetegui y Lousteau, aun con comisiones menores a las actuales -y obviamente salvado el problema del default-, los haberes jubilatorios que surjan de las cuentas de capitalización equivaldrán al 40 por ciento de los salarios. Por ejemplo, alguien con un sueldo de 1000 pesos podrá aspirar a una suculenta jubilación de 400 pesos.

Claves :

- ▶ El Gobierno avanzará en la reforma del sistema previsional.
- ▶ Hasta diciembre terminará de redactarse el proyecto.
- ▶ El modelo previsto es el de las cuentas virtuales, parecidas a las de las AFJP, pero sin plata.
- ▶ Es el modelo sueco. Las cuentas permiten captar toda la historia de aportes de los individuos.
- ▶ Cada persona tiene su cuenta, pero la plata no se acumula ni se invierte. El Estado está atrás y cada año pone los fondos para pagar las prestaciones.
- ▶ El Estado pagará jubilaciones proporcionales a los años aportados, con un ingreso mínimo y también otro máximo.
- ▶ Las AFJP serán un complemento para los que tienen mayor capacidad contributiva.